



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-010506

Res. 356/2020

ACTA N° 231, de fecha 18 de febrero de 2020.

VISTO: La solicitud de aprobación de los Programas de las optativas de la carrera de Ingeniero Tecnológico Aeronáutico, elevados por el Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular;

RESULTANDO: I) que los programas fueron elaborados por el Ing. Tec. Gustavo BRUNO, Encargado del Departamento de Aeronáutica;

II) que propone la aprobación de las asignaturas: Sociología del Trabajo, Planificación Estratégica, Microcontroladores y Gerenciamiento de la Seguridad Operacional aplicado a pequeñas organizaciones;

III) que a fs. 59, la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente no hace objeciones a la propuesta;

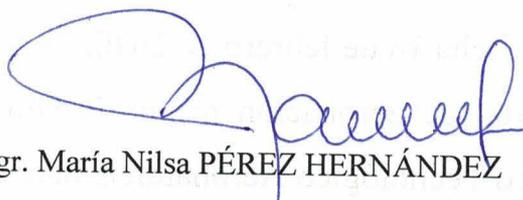
CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente aprobar los programas mencionados;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Aprobar los Programas correspondientes a las optativas de la carrera de Ingeniero Tecnológico Aeronáutico, elevados por el Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular, que lucen de fs. 30 a fs. 55 de estos obrados.
- 2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Planeamiento Educativo (Departamento de Desarrollo y Diseño

Curricular), al Departamento de Aeronáutica y a la Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente y dar cuenta a Consejo Directivo Central. Hecho, archívese.



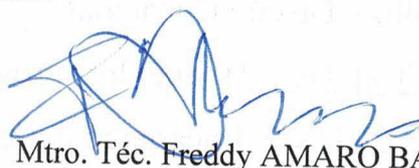
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/vc